

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 2 de agosto de 2018  
**P.I.E. N° 952/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

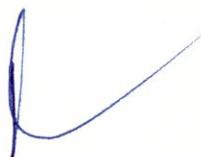
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. En el Municipio Fernández Alonzo de la Provincia Obispo Santistevan del Departamento de Santa Cruz, quedó inconclusa la construcción del coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple”, en ese contexto, informe cuáles fueron los motivos por los que se paralizó la obra.--- 2. Informe, qué autoridad o institución es la responsable de la ejecución y de la paralización de la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple”, del Municipio Fernández Alonzo, remita documentos de respaldo.--- 3. Informe, cuándo se inició la construcción de la obra del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple”, ubicado en el Municipio Fernández Alonzo, remita la orden de proceder.--- 4. Informe, cuánto fue la inversión que la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) presupuestó para la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio Fernández Alonzo, cuánto se ejecutó, de qué partida presupuestaria y fuente provinieron los recursos. Remita los preventivos y otros documentos de respaldo.---- 5. Informe, bajo qué modalidad fue suscrito el contrato de construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio Fernández Alonzo, cuánto fue el monto del contrato, el plazo de construcción y el objeto de contrato. Remita el proceso de contratación en su totalidad desde la Convocatoria, Documento Base de Contratación – DBC, Resolución de Adjudicación (documentos presentados por la empresa constructora, tales como garantías, solvencia fiscal, RUPE, certificado de no adeudos de las AFPs).--- 6. Informe, cuántas transferencias económicas se realizaron para cancelar a la empresa que se adjudicó la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio Fernández Alonzo, remita los registros del SIGEP y los informes de conformidad.--- 7. Informe y remita el informe del Fiscal de Obras de la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio Fernández Alonzo.--- 8. Informe, qué empresa se adjudicó el contrato de supervisión de obra de la construcción y fiscalización de la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple”, del Municipio Fernández Alonzo. Remita el proceso de contratación en su totalidad

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

(documentos presentados por la empresa constructora, tales como garantías, solvencia fiscal, RUPE, certificado de no adeudos de las AFPs).--- **9.** Informe, cuál fue el procedimiento para la transferencia de recursos económicos destinados a la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio Fernández Alonzo y a nombre de qué persona o institución se efectuaron las mismas, remita documentos de respaldo.--- **10.** Informe si la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, fiscalizó la inversión de la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio Fernández Alonzo, remita documentos de respaldo.--- **11.** Informe si la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, verificó el estado en que se encuentra la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio Fernández Alonzo; de ser afirmativa la respuesta, remita el informe respectivo.--- **12.** Informe, cuál es el motivo que impide continuar con la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio Fernández Alonzo. Remita documentos de respaldo.--- **13.** Informe, en qué fecha se solicitó inversión a la UPRE, para la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio de Fernández Alonzo, remita documentos de respaldo; asimismo, en qué fecha se retomará la referida construcción, cuándo concluirá y para qué fecha está programada su inauguración.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**



**SENADOR SECRETARIO**  
*Sen. Erwin Rivero Ziegler*  
TERCERA SECRETARÍA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 24 AGO, 2018

MP-VCGG-DGGLP-N° 848/2018

Señor  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al hermano Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 952/2018-2019**, de fecha 02 de agosto de 2018, mediante la cual la Senadora María Elva Pinckert de Paz solicita se informe sobre el proyecto de construcción del coliseo en el Municipio de Fernández Alonso en el Departamento de Santa Cruz con el Programa "Bolivia Cambia Evo cumple"

Al respecto, se adjunta copia de la nota **CITE: MP/UPRE/8551/18** de fecha 13 de agosto de 2018 presentada por Alexis Vladimir Mercado Condori, Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales del Ministerio de la Presidencia, a través de la cual absuelve el referido instrumento de fiscalización.

Con este motivo, ofrezco al hermano Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.

Alfredo Rada Véliz  
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

